

**ACTA N° 27**  
**14.09.12**

---Siendo las trece horas y nueve minutos del día catorce de setiembre del año dos mil doce se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia de la Sra. Vicedecana, Arq. Cristina Hilda **Gómez**; con la presencia de los Consejeros: Arq. Juan José **Perseo** (13,00 hs.); Arq. Cristian **Marina** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Español** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (12,45 hs.); Arq. Nidia **Gamboa** (12,45 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (13,00 hs.); Arq. Marcelo **Bella** (13,00 hs.); Arq. Manuel **Fernández de Luco** (13,15 hs.); Arq. Susana **Paganini** (13,00 hs.); Arq. Héctor **Morlas** (12,45 hs.); Srta. Juliana **Pera** (12,45 hs.); Sr. Bruno **Sala** (12,45 hs.); Srta. María Agostina **Bernacchia** (13,00); Srta. Ana **Redondo** (13,00 hs.); Srta. Mariana **Stöhr** (13,00 hs.); Sr. Nicolás **Cardone** (13,00 hs.); Srta. Rocío **Lázaro** (13,00 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (12,50 hs.), registrándose las ausencias de: Arq. Marcelo **Barrale** y Srta. María Magdalena **Migliore**. -----

---La Sra. Vicedecana da comienzo a la 27<sup>a</sup> Reunión – 13<sup>a</sup> Sesión Ordinaria. Orden del Día N° 27.-----

Cancelación de licencia del Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Nicolás Cardone.-----

Sra. Vicedecana: quería informar que el Consejo Directivo Estudiantil, Sr. Nicolás Cardone, cancela su licencia y se reincorpora en el día de hoy. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Rocío Villoria, a partir del 14 de setiembre de 2012 y por el término de dos meses.-----

Sra. Vicedecana: la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Rocío Villoria, solicita licencia y la reemplaza la Srta. Mariana Stöhr. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto 2) del Orden del Día - Solicitud de licencia de Consejera Directiva Docente.**-----

2.1.- Expte. N° 05894/05894/303 I – Arq. Cristina H. Gómez – Solicita licencia como Consejera Directiva Docente, a partir del 14 de setiembre de 2012 y por el término de dos meses, por motivos personales. (Asume el Arq. Cristian Marina). -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Sra. Vicedecana: también quería aclarar que el Consejero Barrale está ausente con aviso. -----

**Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 25 y 26.**-----

Sra. Vicedecana: me informa el Secretario que el Acta N° 26 fue enviada esta mañana. Si quieren dejamos pendiente la aprobación para la otra sesión, así la pueden leer. Entonces aprobamos el Acta N° 25. -----

Consejera Bernacchia: yo me quería abstener porque falta una palabra en la transcripción de mi discurso, que cambia el sentido. -----

Sr. Secretario: ¿cuál es la palabra?. -----

Sra. Vicedecana: podemos corregirlo. ¿Es en el Acta N° 25?. -----

Consejera Bernacchia: sí, en el parte que dice “la preocupación se debe a que hoy en día la oferta

**ACTA N° 27**  
**14.09.12**

///

de optativas nos da la posibilidad de elegir”, cuando en realidad es “la preocupación se debe a que hoy en día la oferta de optativas no nos da la posibilidad de elegir”. -----

Sr. Secretario: ya queda registrado. -----

Sra. Vicedecana: la aprobamos y hacemos esa corrección. -----

Consejera Bernacchia: gracias. -----

Se aprueba por unanimidad el Acta N° 25, con la corrección citada anteriormente.-----

**Punto 3) del Orden del Día - Asuntos Entrados.**-----

**3.1- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13341** – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Expresión Gráfica, asignaturas “Expresión Gráfica I” y “Expresión Gráfica II”, cátedra a cargo de la Arq. Adriana Montelpare.-----

Sra. Vicedecana: leo el Acta “ACTA DICTAMEN FINAL” - En la ciudad de Rosario, a los 23 días del mes de agosto de dos mil doce, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario y luego de finalizada la oposición y entrevista personal, se reúne la Comisión Asesora designada para entender en el concurso dispuesto por resolución N° 267/11 CD para proveer un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub-Área de Expresión Gráfica, asignaturas “Expresión Gráfica I y II”, cátedra a cargo de la Arq. Adriana Montelpare, integrada por los Arqs., Adriana Mónica Montelpare, Fernando Natalio Boix, Ian Dutari y Javier Armentano y el Sr. Leandro Caballero a fin de emitir el siguiente DICTAMEN FINAL. En este estado la Comisión Asesora deja constancia que ha tenido en cuenta a los fines de la evaluación, todas y cada una de las pautas fijadas por la Ordenanza de Concursos, las Normas Particulares de la Facultad y los criterios de evaluación acordados por esta Comisión que a continuación se detallan:

Generales: De los elementos presentados y de la actuación en las distintas instancias del concurso, la Comisión evaluará los méritos en atención a las siguientes pautas: a) La participación activa de los postulantes como arquitectos integradores de aspectos culturales y operativos en la actividad proyectual, referidos a conocimientos sociales, formales y productivos posibles de apreciar a través de su actuación profesional y docente. b) Su concepción de la Universidad en la realidad regional y nacional; su interpretación del contexto cultural arquitectónico y de la actitud de los estudiantes de la disciplina. c) Lo pedagógico y didáctico, valorando las propuesta y actuaciones que promuevan el interés y la actitud investigativa de los alumnos por los conocimientos proyectuales del diseño y su producción, y la capacidad de planificación, organización y estructuración en la disciplina y área pertinente. d) Los conocimientos conceptuales y particulares referidos a la disciplina y materia objeto del concurso.

Específicos: Antecedentes - Con respecto a los antecedentes la Comisión priorizará aquellos que guarden relación directa con la asignatura objeto del concurso. Por otra parte se aclara que la Comisión en su dictamen, solo hará referencia a los antecedentes que considere relevantes, La falta de mención de algún antecedente no significará omisión, sino que el mismo no fue

///

**ACTA N° 27**  
**14.09.12**

///

considerado de relevancia. Oposición - Se considerarán los siguientes elementos: a) Estructura de la exposición: enfoque del tema, desarrollo y orden de la exposición, lenguaje empleado, equilibrio y proporción de los temas desarrollados. b) Capacidad didáctica, claridad de exposición, claridad de conceptualización y motivación. c) Versación evidenciada sobre el tema de exposición. Propuesta pedagógica y entrevista personal - Se valorará la coherencia de la propuesta pedagógica y los medios propuestos para su realización. Se utilizará para completar el conocimiento sobre las ideas de los postulantes, así como su postura pedagógica, su postura frente a la ciencia, tecnología y el diseño. Estrategias para formación y actualización de los recursos humanos de la asignatura. Las pautas establecidas no son excluyentes. **Arq. Walter TAYLOR** – Antecedentes - Es Arquitecto FAPyD ,UNR, 1998. Se inicia en la actividad docente en el año 1994, en la actualidad se desempeña en los cargos: Auxiliar de Primera en la asignatura Expresión Gráfica 1 del Área Teoría y técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Expresión Gráfica y como Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Proyecto Arquitectónico 1,2 y 3 del Área Teoría y técnica del Proyecto Arquitectónico de la FAPyD ,UNR. Es además Auxiliar de Primera en la asignatura Proyecto y Gestión Urbana en la Facultad de Ingeniería Civil de la UTN desde Abril de 2012. Ha participado en numerosos congresos y seminarios y ha publicado numerosos artículos relacionados con la extensión universitaria, el proyecto arquitectónico y su enseñanza. Ha realizado seminarios proyectuales y conferencias como integrante del grupo Vagón 1993-2005. Desde 1998 desarrolla una importante labor proyectual. Es docente investigador Categoría 4. Ha participado como investigador en distintos proyectos de acreditados desde el año 1998. Por lo mencionado anteriormente se le otorgan 26 puntos sobre 30 puntos. Oposición, entrevista personal y propuesta pedagógica - Comienza señalando la importancia de la pertinencia gráfica a lo largo de todo el proceso de diseño. Caracteriza el dibujo como un lenguaje indivisible de la persona. Enumera los tipos gráficos en perspectiva paralela, perspectiva clásica y geométricas. Señala el origen de las perspectivas caballera en los gráficos de Palladio sobre formaciones militares. Prosigue su exposición con citas gráficas con algunas discontinuidades conceptuales, con acento en dibujos de Palladio, Carlo Scarpa y Enric Miralles. Emplea categorías tales como espacio-papel y espacio-síntesis entre otras. Su exposición revela y transmite pasión por la docencia y una valiosa preocupación para integrar dimensiones poéticas, plásticas e intuitivas. Un desafío en su desarrollo docente futuro será plasmar estas dimensiones en los instrumentos programáticos. Emplea solo 20 minutos sobre los 45 disponibles. Su exposición revela la necesidad de clarificar su comprensión de dimensiones conceptuales de la asignatura. Demuestra que el postulante posee buenas aptitudes para el cargo en concurso. Su proyecto pedagógico revela interesantes propuestas, pertinentes a los objetivos y contenidos de la asignatura. En la entrevista personal el postulante contesta con mucha solvencia y fluidez las preguntas planteadas por el tribunal. Muy valiosas precisiones teóricas y

///

**ACTA N° 27**  
**14.09.12**

///

conceptuales. El Jurado destaca el desempeño del concursante en este momento de la entrevista personal. Por lo expresado se le asignan 53 puntos sobre 70. **Arq. Marcelo Luis LLEONART – Antecedentes** - Se inicia en la actividad docente en el año 1994, en la actualidad se desempeña en los cargos: Auxiliar de Primera en la asignatura Expresión Gráfica 1 del Área Teoría y técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Expresión Gráfica y como Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Proyecto Arquitectónico 1,2 y 3 del Área Teoría y técnica del Proyecto Arquitectónico. FAPyD UNR. Es docente invitado en la Escuela de Animadores de Rosario Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario. Es coordinador proyectista y director de obra en la Unidad Provincial Ejecutora de Proyectos Especiales. Se destaca como obra El Molino Fábrica Cultural de la Ciudad de Santa Fe. Muestra en sus antecedentes la calidad gráfica y expone en su práctica profesional la pertinencia de los recursos que utiliza para la descripción de las mismas. Ha ilustrado y participado en el diseño gráfico y editorial de libros y publicaciones. Ha recibido distintos premios de relevancia como dibujante e ilustrador. Desarrolla actividades en el campo de la Arquitectura, las Artes Visuales, la Ilustración y la animación. Por lo mencionado anteriormente se le otorgan 24 puntos sobre un total de 30. **Oposición, entrevista personal y propuesta pedagógica** - El postulante comienza su exposición ubicando el tema dentro del cronograma de la asignatura, vinculando esto con el momento de desarrollo del alumno. Caracteriza la curiosidad como clave de la situación del mismo. Rescata este aspecto de la “curiosidad personal” como fundamento del proceso de aprendizaje. Sigue su exposición abordando de lleno al tema del concurso empleando apropiadamente el cuaderno de viaje de M. R. Álvarez como instrumento para explicar los diferentes aspectos del tema en exposición. Profundiza de manera interesante el valor particular de las perspectivas axonométricas y los cortes , con ejemplos pertinentes, variados y sugestivos. Para valorar el empleo del “corte” propone ejemplos de E. Souto de Moura y P. Mendes Da Rocha y obras del constructivismo ruso, vinculando con acierto la dimensión operativa con la dimensión significativa de la gráfica. Para el caso de las axonometrías toma lo que da en llamar “un dibujo canónico” de J. Stirling, donde esta gráfica permite superar la dimensión perceptual, para proponer comprensiones más integrales de los objetos representados. Su discurso es claro, preciso y sensible. Su exposición revela muy destacadas aptitudes para el cargo en concurso. Su proyecto pedagógico revela interesantes propuestas pertinentes a los objetivos y contenidos de la asignatura. Presenta como complemento reflexiones que al Jurado les resultan muy interesantes. En la entrevista personal el postulante responde con convicción y claridad las preguntas planteadas. Distingue en relación a los roles del adjunto, las tareas habituales y consagradas de las tareas complementarias programadas. Reafirma los conceptos de su exposición inicial. Por lo expresado se le asignan 63 sobre 70. **Arq. Claudio Oscar PEREYRA – Antecedentes** - Es Arquitecto FAPyD ,UNR, 1995 y Profesor en Arquitectura FAPyD, UNR, 2003. Comienza su actividad como docente Universitario en el año 2004 en la actualidad se desempeña en los cargos: Auxiliar de Primera en la asignatura Expresión Gráfica 1 del Área Teoría y técnica del Proyecto Arquitectónico Sub

///

**ACTA N° 27**  
**14.09.12**

///

Área de Expresión Gráfica y en la asignatura Introducción a la Arquitectura del Área Teoría y técnica del Proyecto Arquitectónico. En el nivel medio cuenta con una antigüedad de 23 años. Es integrante de un proyecto de investigación acreditado. Ha participado en cursos, congresos y seminarios relacionados con la expresión gráfica, el proyecto y la docencia. Acredita publicaciones y muestras relacionadas con la expresión gráfica, el proyecto y la docencia. Desarrolla de manera continua su labor profesional desde el año 1998. Por lo mencionado anteriormente se le otorgan 23 puntos sobre 30. Oposición, entrevista personal y propuesta pedagógica - El postulante comienza explicando el proceso seguido en el inicio de la formación del estudiante buscando la construcción del sujeto a partir de la construcción de la mirada. Hace un exhaustivo recorrido por las etapas que tiene el alumno para el dominio de los diversos sistemas gráficos. Sin embargo el tema del concurso solo es abordado muy tangencialmente. Cita diversos referentes, entre ellos el Arq. Mario Corea, para caracterizar el valor y la naturaleza de la dimensión gráfica. Su lenguaje, si bien es meticuloso, claro y fluido, es un tanto monocorde. El tribunal valora la intensidad del trabajo del postulante, pero señala la necesidad de profundizar en las dimensiones críticas y en una mirada personal sobre la gráfica arquitectónica para seguir avanzando en su carrera docente. En la entrevista personal el postulante responde con precisión las cuestiones planteadas. De todo lo señalado se desprende que el postulante posee suficientes aptitudes para aspirar al cargo en concurso. Su proyecto pedagógico revela interesantes propuestas pertinentes a los objetivos y contenidos de la asignatura. Por lo mencionado anteriormente se le otorgan 42 puntos sobre 70. **Arq. Néstor Javier ELÍAS – Antecedentes** - Es Arquitecto FAPyD ,UNR, 2003 y Diplomado Universitario en Desarrollo local Esc. de Política y Gobierno de la Universidad Nacional General San Martín, 2005. Se inicia en la actividad docente en el año 2000, en la actualidad se desempeña en los cargos: Auxiliar de Primera en la asignatura Expresión Gráfica 1 del Área Teoría y técnica del Proyecto Arquitectónico Sub Área de Expresión Gráfica y en la asignatura Proyecto Arquitectónico 1,2 y 3 del Área Teoría y técnica del Proyecto Arquitectónico. Es además Auxiliar de Primera en las asignaturas optativas Manifestaciones Espaciales de la Cultura y la Naturaleza, y Work in Progress. Introducción a la Extensión Universitaria. Aplicaciones en Arquitectura. Es Secretario de Extensión de la Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño de la UNR. Es además director y coordinador de varios proyectos de Extensión.. Es Director del proyecto de Extensión de la cátedra en que concursa. Ha participado de numerosos talleres para la capacitación de extensionistas y de servicios de asistencia técnica. Es inspector de obras de la Dirección General de Emergencia Habitacional. de la Dirección Provincial de vivienda y Urbanismo. Por lo mencionado anteriormente se le otorgan 28 puntos sobre un total de 30. Oposición, entrevista personal y propuesta pedagógica - Comienza su exposición con una pertinente guía/estructura de la exposición a desarrollar junto con una definición del tema en concurso. Continúa con dos ejemplos, uno de Wrigth y otro de Doshi,

///

**ACTA N° 27**  
**14.09.12**

///

analizando la coherencia y pertinencia entre la obra, las intencionalidades y la gráfica de estos dos arquitectos. Expone luego diversas clasificaciones sobre tipos de gráficas y toma la obra de E. Miralles como ejemplo de su exposición, donde explica las diversas y variadas maneras en que este arquitecto emplea la gráfica de manera significativa. Su lenguaje revela profundidad de pensamiento y manejo conceptual de las temáticas que aborda la asignatura. Sin embargo se considera que se podría mejorar su exposición mediante acentos y jerarquías para no caer en un discurso excesivamente monocorde. Cierra su exposición con una valiosa reflexión sobre el origen del dibujo y su vínculo con la memoria a partir de un cuadro de J. Bennit Jovée. Su propuesta pedagógica es clara, pertinente y completa. En la entrevista personal el postulante contesta correctamente las cuestiones planteadas. El Jurado considera que el postulante puede mejorar su comunicación a partir de un mejor manejo de la síntesis y de los acentos en su discurso. Propone asimismo un interesante vínculo entre el rol del Adjunto y actividades que buscan la integralidad en la formación a partir de la transversalidad en las actividades. De todo lo señalado se desprende que el postulante posee buenas condiciones para el cargo en concurso. Por lo expresado se le asignan 54 puntos sobre 70. Por todo lo expuesto anteriormente esta Comisión Asesora concluye por unanimidad de criterios, el siguiente: ORDEN DE MERITOS: 1º.- Luis Marcelo LLeonart - 87 puntos; 2º- Néstor Javier Elías - 82 puntos; 3º- Walter Taylor - 79 puntos y 4º Claudio Oscar Pereyra - 65 puntos. No siendo para más, se da por finalizado el acto firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación". Lo aprobamos y se eleva al Consejo Superior para su nombramiento.

Se aprueba por unanimidad y se eleva al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su conocimiento y efectos.

**3.2.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 11795/39 A - Nota presentada por la Directora del Doctorado en Arquitectura, Dra. Arq. Ana María Rigotti, elevando el pedido de acreditación directa, al Doctorado en Arquitectura, del Seminario "Ética y Filosofía Ambiental", que será dictado por la Prof. Esther Díaz de Kóbila.

Sra. Vicedecana: creo que empezaba la semana pasada. Está el Acta N° 47 de la Comisión Académica del Doctorado y la parte del Seminario dice "Seminario acreditable al Doctorado en Arquitectura de la FAPyD: "Ética y Filosofía Ambiental"": La Comisión de Doctorado analizó programa, bibliografía y CV de la profesora Esther Díaz de Kóbila. Se aconseja, dado el valor y pertinencia de este curso, a realizarse en el Centro de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad Nacional de Rosario a través de su Maestría en Sistemas Ambientales, con inicio el 7 de septiembre de 2012, se lo considere acreditable al Doctorado en Arquitectura de la FAPyD, en el marco de su Ciclo de Formación Básica, adjudicándole 3 créditos". Deben haber habido interesados y por eso el pedido. Lo damos por aprobado entonces.

Se aprueba por unanimidad.

**3.3.- Expte. N° 05122/437** – Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación "Franja Morada", solicitando que se Declare de "Interés

///

**ACTA N° 27**  
**14.09.12**

///

Académico” la “Caravana Gráfica”, a desarrollarse desde el 12 al 19 de octubre de 2012 y en la que intervendrán Facultades de Arquitectura de las Universidades Nacionales de Rosario, San Juan, La Plata y Córdoba. -----

Sra. Vicedecana: ...diálogos... Me parece que lo podríamos pasar a la Comisión de Asuntos Académicos así se desarrolla mejor el tema. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.4.- Expte. N° 05122/438** – Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Franja Morada”, solicitando mejoras en el servicio de Internet de la Facultad, especialmente en el acceso a través de la red Wi-Fi. -----  
Sra. Vicedecana: si les parece lo pasamos a la Comisión de Planificación y Finanzas, previo informe de la Dirección de Informática, que son los que entienden en el tema, o sea, que vaya a Comisión informado. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas, previo informe de la Dirección de Informática.-----

**3.5.- Expte. N° 05122/439** – Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Franja Morada”, solicitando que se acepte la donación del material de estudio digitalizado de las cátedras de la Casa, que fuera entregado a la Agrupación “Franja Morada” cuando estaba a cargo de la Secretaría de Material de Estudio del Centro de Estudiantes. -----

Sra. Vicedecana: ¿a quién está dirigida la donación?. -----

Consejera Redondo: a la Facultad. -----

Sra. Vicedecana: ¿para el Centro de Documentación Visual, para...?. -----

Consejera Redondo: la intención es que sea publicado en la Página Web de la Facultad. -----

Sra. Vicedecana: yo lo pasaría a una Comisión porque, en realidad, las donaciones se aceptan pero tienen que tener, por Estatuto, un valor en pesos, salvo que se le agregue un valor simbólico. Lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos y se le agrega un valor simbólico. -----

Consejera Redondo: perfecto. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.6.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 13525/12 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área de Producción y Gestión, asignaturas “Producción Edilicia I” y “Producción Edilicia II”, cátedra a cargo del Arq. José A. López Arenas.-----  
Sra. Vicedecana: leo el Acta “ACTA - En la ciudad de Rosario, en la sede de la Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño, siendo las 18 hs. del día 3 de setiembre de 2012 se reúne la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso dispuesto por Resol. 191/12 CD, para

///

**ACTA N° 27**  
**14.09.12**

///

proveer un cargo de Adscripto en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área reproducción y Gestión, asignaturas “Producción Edilicia I y II”, a cargo del Arq. LÓPEZ ARENAS. Se encuentran presentes los Arqs. José Adolfo LÓPEZ ARENAS, Héctor VIÑA y Carlos ORTEGA, no habiéndose presentado el integrante alumno Alejandro REYS. En primer lugar esta Comisión evalúa los antecedentes de la aspirante. Actualmente cursando el Profesorado en Arquitectura, a realizado varios cursos en el CAPSF y fue ayudante en los cursillos de ingreso FAPyD – UNR 2009 y 2012. Posteriormente se entrevista a la Arq. María Gertrudis Sosa, quien explica los motivos de su interés para realizar la adscripción en la materia y posteriormente enuncia el tema a desarrollar dentro de la adscripción juntamente con la estructura de una clase teórica a dictar sobre el tema considerado. Por todo lo expresado esta Comisión considera que la Arq. María Gertrudis Sosa reúne los méritos suficientes para el cargo que aspira. No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. También está la providencia del Director de Concursos, que dice “Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Adscripciones, Resolución N° 130/2012 C.D., la Comisión Asesora ha emitido el Acta de Dictamen Final y, en consecuencia, se elevan las presentes actuaciones”. Aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.

**3.7.- Expte. N° 13631** - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso interno para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Epistemología de la Arquitectura, asignaturas “Epistemología I y II”, cátedra a cargo de la Arq. Mónica Stábile. -----

Sra. Vicedecana: leo la Comisión Asesora “Rosario, 11 de setiembre de 2012. Sra. Decana de la Facultad de Arquitectura Plan. y Diseño, Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de poner en su conocimiento que, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º inc. b) de la Resolución N° 127/2003 CD, es necesario llamar a concurso interno para cubrir el siguiente cargo: Un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Epistemología de la Arquitectura, asignaturas “Epistemología I y II”, reemplazante de la Arq. Mónica Stábile. Se propone la siguiente Comisión Asesora: **Titulares:** Docentes: Arq. Mónica Nieves Stábile; Dr. Arq. Gustavo Adolfo Carabajal; Dr. Arq. Héctor Dante Floriani. **Graduado:** Arq. Diego Jobell. **Estudiante:** A designar. **Suplentes:** Docentes: Dra. Arq. Bibiana Haydeé Cicutti; Dr. Arq. Aníbal Julio Moliné y Lurá y Dr. Arq. Elio Ricardo Di Bernardo. **Graduado:** Arq. Martín Cummaudo. **Estudiante:** A designar. Sin otro particular, saludo a Ud. con atenta consideración y respeto. Fdo.) Arq. Sergio Bertozzi – Secretario Académico”. Si les parece lo podemos aprobar y el Centro de Estudiantes acercará los nombres. -----  
Consejero Perseo: no, hay que pasarlo a la Comisión de Asuntos Académicos. -----  
Sra. Vicedecana: lo pasamos a Comisión entonces. Entonces le pedimos a los estudiantes que

///

**ACTA N° 27**  
**14.09.12**

///

aporten los nombres. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.8.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 12996 B - Notas presentadas por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando se deje sin efecto la designación de la Arquitecta Nora Bianchi en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, concursado, a partir del 3 de setiembre de 2012, por haber sido designada en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, concursado. Asimismo, solicita se deje sin efecto la designación del Arquitecto Ramiro García en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, reemplazante. -----

Sra. Vicedecana: esta es la normalización de la plata, cuando uno es nombrado en un cargo de mayor jerarquía corresponde dejar sin efecto el cargo anterior. En el caso del Arq. García, al haber sido nombrado Profesor Adjunto concursado, libera el cargo de Profesor Adjunto que tía como reemplazante. ...inaudible.. lo podemos aprobar entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**3.9.- Expte. N° 12405/51** – Nota presentada por el Arq. Cesar Altuzarra, elevando una propuesta de Asignatura Optativa “Taller del Obrar, Arquitectura en Bambú”. -----

Sra. Vicedecana: lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.10.- Expte. N° 07175/157** - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Sra. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, por parte de la Dra. Arq. Ana María Rigotti, de la publicación periódica Block: Revista de cultura de la arquitectura, la ciudad y el territorio. Argentina Año '50. Universidad Torcuato Di Tella. N° 9 – Julio 2012. Valor Estimado: \$ 55.- (pesos cincuenta y cinco). -----

Sra. Vicedecana: aceptamos la donación y se eleva al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su conocimiento y efectos. -----

Se acepta la donación y se eleva al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su conocimiento y efectos.-----

**3.11.- Expte. N° 13635** - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso interno para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I, II y III”, cátedra a cargo de la Arq. Mónica Stábile. -----

Sra. Vicedecana: lo mandamos a la Comisión de Asuntos Académicos y necesitamos también, ‘ara este concurso, los estudiantes. -----

Consejero Morlas: ¿podés leer la Comisión Asesora?. -----

Sra. Vicedecana: “Rosario, 11 de setiembre de 2012. Sra. Decana de la Facultad de Arquitectura plan. y Diseño, Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente. Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a

///

**ACTA N° 27**  
**14.09.12**

///

electos de poner en su conocimiento que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º inc. b) de la Resolución N° 12712003 CD, es necesario llamar a concurso interno para cubrir el siguiente cargo: Un (1) Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I, II y III”, reemplazante de la Arq. Mónica Stábile. Se propone la siguiente Comisión Asesora: **Titulares:** Docentes: Arq. Mónica Nieves Stábile; Dr. Arq. Roberto De Gregorio y Dra. Arq. Bibiana Haydeé Cicutti. **Graduado:** Arq. Silvina Ares. **Estudiante:** a designar. **Suplentes:** Docentes: Arq. Hugo Oscar Heinzmann; Arq. Silvia Teresita Pampinella y Arq. José Luis Rosado. **Graduado:** Arq. Marcela Brignone. **Estudiante:** A designar. Sin otro particular, saludo a Ud. con atenta consideración y respeto. Fdo.) Arq. Sergio Bertozi – Secretario Académico”. Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. **3.12.- Expte. N° 05403/329** – Nota presentada por el Arq. Aníbal Moliné, solicitando que se declare de “Interés Académico” el Seminario de Intercambio “El caso del complejo Rosenthal”, cuyo programa se adjunta. Lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**Tratamiento sobre Tablas** - Reprogramación de las mesas de exámenes del 14.9.12 debido al paro docente – Presentan los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”.----- Consejera Pera: debido al paro docente, que nosotros apoyamos pero..., debido a esto no se produjeron algunas mesas de exámenes que correspondían al día de hoy, así que presentamos esto. En el proyecto está mejor explicado. -----

Sra. Vicedecana: lo pasaríamos a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Concejera Pera: en este momento ya pasó la mesa, o sea que hay urgencia pero no tanta. -----

Sra. Vicedecana: bien, entonces lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**Pedido de Informes** - “Espacios de difusión de las Agrupaciones Estudiantiles para evitar contaminación visual en nuestra Facultad” – Presentan los Consejeros Directivo Estudiantiles de la Agrupación “Franja Morada”.-----

Concejera Redondo: no hay mucho que explicar. En el mes de marzo presentamos un proyecto tratando el tema de contaminación visual en la Facultad, apuntando a la organización de los espacios de las agrupaciones estudiantiles y aún no hemos tenido respuesta del Consejo Directivo, simplemente eso. El proyecto se trató en Comisión, se giró al Centro de Estudiantes y estamos esperando que vuelva. -----

Sra. Vicedecana: ¿el pedido de informes está dirigido al Consejo Directivo o al Centro de Estudiantes?. -----

Concejera Redondo: lo presento porque considero que es el Consejo quien debe pedirle al Centro de Estudiantes que devuelva la información correspondiente. Consejero Sala. -----

Consejero Sala: con respecto a este tema, hubieron reuniones del Centro de Estudiantes donde se generó un Reglamento, si el Consejo Directivo así lo dispone lo elevamos, no va a haber ningún

///

**ACTA N° 27**  
**14.09.12**

///

problema pero ya está tratado por todas las agrupaciones estudiantiles. -----  
Consejero Perseo: no es necesario, deben mandarlo porque es un expediente del Consejo Directivo. -----

Consejero Sala: lo elevaremos. -----

Sra. Vicedecana: al ser un expediente iniciado en Consejo Directivo, es el Consejo Directivo el que lo tiene que cerrar, por lo tanto envíen el informe a la Comisión para que se pueda dar el dictamen de Comisión respectivo. -----

Se resuelve solicitar al Centro de Estudiantes que eleven el expediente a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias, con el informe solicitado por la misma. -----

**Punto 4) del Orden del Día - Informes del Decano.** -----

**4.1.- Solicitud del Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, para hacer reserva de los llamados a los concursos de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos en las cátedras de los arquitectos Barrale y Davidovich, hasta tanto finalice el trámite administrativo con el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario.** -----

Sra. Vicedecana: el primer informe corresponde al Expte. N° 13595. Si me permiten le voy a dar la palabra al Secretario Académico para que explique el pedido de este expediente. -----

Arq. Bertozzi: es el Expte. N° 13595, que es el llamado a concurso de antecedentes y oposición para cubrir cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en las cinco cátedras de Proyecto Arquitectónico I, II y II, llamado a concurso que se aprobó en la última sesión de Consejo Directivo, es decir, la Secretaría Académica está habilitada para proceder a hacer los llamados pero, paralelamente, nosotros estamos haciendo la tramitación frente al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario del traspaso de cargos que actualmente son de una partida presupuestaria, que es la de Reserva y Compensaciones, es decir, son cargos temporarios que no están dentro de la planta docente de la Facultad, son de la Universidad. Estos concursos tienen, entre otros objetivos, normalizar esa situación, es decir, lograr que se transfieran a la planta permanente de la Facultad esos cargos, que pasen a la partida permanente. Para eso hay una norma que el propio Consejo Superior estableció, que habilita a las unidades académicas a solicitar la transferencia de esos cargos con el compromiso de llamarlos a concurso pero yo los puedo llamar a concurso solamente después de que ellos me autorizan. Los trámites van por vías paralelas, yo llevé el llamado a concurso por la vía del Consejo y la tramitación por la vía del Consejo Superior pero todavía no salió, descartamos que va a salir pero son problemas de tiempos y prioridades . Lo que yo estoy pidiendo al Consejo Directivo es que me autorice a hacer los llamados a concurso en los tres talleres donde no tenemos esa situación y reservar las actuaciones para los otros dos casos, detallo cuáles son, los llamados se prevén en la cátedra del Arq. Manuel Fernández de Luco, del Arq. Daniel Vidal y del Arq. Aníbal Moliné, en esas todos los cargos son de planta permanente y, por lo tanto, se puede proceder ya a hacer el llamado,

///

**ACTA N° 27**  
**14.09.12**

///

mientras que en las cátedras del Arq. Marcelo Barrale y de la Arq. Adriana Davidovich existen en cada una cargos que son temporarios, todavía no los puedo llamar hasta que no me llegue la autorización del Consejo Superior. Yo le pido a este Consejo que me autorice a proceder con aquellos que sí estoy habilitado para hacerlo y reservar los otros dos. -----

Consejero Perseo: una pregunta, o sea, ¿no es a partir de la aprobación del Consejo Directivo de los concursos, no es atribución de Secretaría Académica establecer el cronograma de los llamados a concurso?. -----

Arq. Bertozzi: sí pero, si bien yo establezco el cronograma en función de las disponibilidades de las comisiones asesoras, etc., es cierto que hay dos que no puedo llamar, quiero que quede claro que no los estoy guardando. -----

Consejero Perseo: en realidad el tema no es la autorización para llamar esos tres sino que están en reserva esos dos, dado que no se pueden llamar por este trámite administrativo de hacer el pase de esos cargos a planta permanente. -----

Arq. Bertozzi: correcto. -----

Sra. Vicedecana: Consejera Paganini. -----

Consejera Paganini: la pregunta es la siguiente, si estos son dos llamados diferentes, con dos jurados diferentes y esto, a su vez, implica un gasto adicional para la Facultad o no. -----

Arq. Bertozzi: no, porque cada llamado tiene su propio jurado. -----

Consejera Paganini: ¿cada llamado tiene su propio jurado, no hay un jurado para todos?. -----

Arq. Bertozzi: no hay un jurado común, cada cátedras a es un jurado diferente y, por otro lado, son todos jurados locales, lo cual tampoco implica... -----

Consejera Paganini: ¿por qué locales?. -----

Arq. Bertozzi: porque son concursos de Jefe de Trabajos Prácticos, son profesores titulares y adjuntos... -----

Consejera Paganini: ¿es nacional?. -----

Arq. Bertozzi: sí, son nacionales. -----

Consejero Perseo: son los que votamos la semana pasada. ...diálogos... -----

Sra. Vicedecana: lo podemos dar por aprobado entonces. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

**4.2.- Invitación a la Muestra de la Comunidad Suiza en Sede de la Facultad.**-----

Sra. Vicedecana: los otros dos informes corresponden a dos eventos que van a suceder en la Facultad. hay unas gacetillas en papel en Bedelía, el martes a las 18.00 hs. va a haber una Muerta en la planta baja, probablemente en el pasillo, de la Comunidad Suiza. Hay una serie de eventos y nos pidieron el espacio, así que a las 18.00 hs. es la inauguración pero va a permanecer un tiempo. -----

Arq. Bertozzi: no, porque es itinerante y va dando vueltas, solo dos días. -----

Sra. Vicedecana: va a permanecer solo dos días. Entonces martes y miércoles... ...diálogos... pero como va a estar en el pasillo la van a ver sí o sí. El lunes vamos a sacar nuevamente la

///

**ACTA N° 27**  
**14.09.12**

///

gacetilla, vía mail, para recordarlo pero ya había salido previamente la información. -----  
 El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

**4.3.- Invitación a la Conferencia que dictará el Sr. Jordi Borja en las instalaciones de la Facultad.**-----

Sra. Vicedecana: el otro evento es que el jueves, a las 17.00 hs., va a haber una Conferencia de Jordi Borja, que es un geógrafo y urbanista, y esta presencia en nuestra esta Facultad está auspiciada por la Asociación “Víctor Dellarole”. El lunes también vamos a hacer una gacetilla informativa con todos los datos de la Conferencia, el título, etc., que no los tengo en este momento y por eso no se los paso, pero ya les voy adelantando que va a salir esa difusión. -----  
 El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

**Punto 5) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión.**-----

**Comisión de Interpretación y Reglamentos.**-----

Sra. Vicedecana: informa la Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 012/12 - Tema: Expte. N° 05122/396 A - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando una modificación de la Resolución N° 230/2011 C.D. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la modificación del texto del Anexo de la Resolución N° 230/2011 C.D.. Asimismo, recomienda suprimir la distribución de créditos de optativas por año y consignar, en la parte final de quinto año, la cantidad total de veintiún (21) créditos por optativas, detallando su distribución con el siguiente texto: “Se podrá acreditar un máximo de tres (3) créditos en tercer año y los restantes para la aprobación del Proyecto Fin de Carrera”. Fdo.) Arq. Cristina Gómez; Arq. Jorge Español; Arq. Juan José Perseo; Arq. Nidia Gamboa; Srita. Ana Redondo; Srita. Rocío Villoria; Sr. Bruno Sala; Srita. María Bernacchia y Srita. Rocío Lázaro”. **Comisión de Asuntos Académicos** - \* Despacho N° 105/12 - Tema: Expte. N° 05122/396 A - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando una modificación de la Resolución N° 230/2011 C.D. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión adhiere al Despacho N° 012/12 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos. Fdo.) Arq. Cristina Gómez; Arq. Jorge Español; Arq. Juan José Perseo; Arq. Nidia Gamboa; Srita. Ana Redondo; Srita. Rocío Villoria; Sr. Bruno Sala; Srita. María Bernacchia y Srita. Rocío Lázaro”. -----

Sra. Vicedecana: se aprueban. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

**Comisión de Asuntos Académicos.**-----

Sra. Vicedecana: informa el Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 106/12 - Tema: Expte. N° 05122/416 - Nota presentada por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Área”, solicitando que se Declare de Interés Académico el viaje y la participación en “Proyecto SOS Ciudades 2012”, que se realizará

///

**ACTA N° 27**  
**14.09.12**

///

en la ciudad de Manaos, Brasil, desde el 29 de abril de 2012 y hasta el 5 de mayo de 2012. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda otorgar la Declaración de “Interés Académico” solicitada. Fdo.) Arq. Cristina Gómez; Arq. Jorge Español; Arq. Juan José Perseo; Arq. Nidia Gamboa; Srta. Ana Redondo; Srta. Rocío Villoria; Sr. Bruno Sala; Srta. María Bernacchia y Srta. Rocío Lázaro”. -----

Sra. Vicedecana: aprobamos entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 107/12 - Tema: Expte. N° 13221/10 - Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, declarando de Interés Académico el Concurso Internacional Bianual “Hunter Douglas Awards”, para seleccionar el mejor Proyecto Final de Carrera en Arquitectura, Urbanismo y Paisajismo, comenzando con la convocatoria a la Edición 2013 (Archiprix Internacional 2013 Moscow). (Respuesta al Despacho N° 065/12 de la Comisión de Asuntos Académicos - Secretaría Académica eleva propuesta de integración del jurado). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la Resolución N° 257/2012 y anexarla al expediente. Fdo.) Arq. Cristina Gómez; Arq. Jorge Español; Arq. Juan José Perseo; Arq. Nidia Gamboa; Srta. Ana Redondo; Srta. Rocío Villoria; Sr. Bruno Sala; Srta. María Bernacchia y Srta. Rocío Lázaro”. Leo la Resolución N° 257/2012 “Expte. N° 13221/10 B. Rosario, 05 de julio de 2012. VISTO la nota presentada por el Secretario Académico Arq. Sergio Bertozzi solicitando la designación del jurado ad-hoc para el Premio Archiprix Edición 2013, y ATENTO que dicho evento fue declarado de Interés Académico por el Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, POR ELLO; LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1º.- Designar el jurado ad-hoc para el Premio Archiprix edición 2013, de la siguiente manera: Decana: Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente; Secretario Académico: Arq. Sergio Bertozzi; Intervención Urbanística: Dr. Arq. Oscar Bragos; Producción Edilicia II: Arq. Raúl Utgés; Diseño de Estructuras II: Ing. José Mario Domínguez Teixeira; Centro de Estudiantes: Sr. Julio Menna y Por los participantes del Premio Archiprix: Sr. Ezequiel Manasseri. ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese. RESOLUCIÓN N° 257/2012. Fdo.) Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente – Decana / Antonio Manuel Véntola – Director General de Administración”. -----

Sra. Vicedecana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 108/12 - Tema: Expte. N° 09449/169 - Eugenia A. Morales – Solicitud de Equivalencias. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar lo actuado por la Comisión de Equivalencia y que se dicte nueva Resolución. Fdo.) Arq. Cristina Gómez; Arq. Jorge Español; Arq. Juan José Perseo; Arq. Nidia Gamboa; Srta. Ana Redondo; Srta. Rocío Villoria; Sr. Bruno Sala; Srta. María Bernacchia y Srta. Rocío Lázaro”. -----

Sra. Vicedecana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

///

**ACTA N° 27**  
**14.09.12**

///

Consejero Perseo: “Despacho N° 109/12 - Tema: Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos de la Agrupación “Area”, solicitando que se declare de Interés Académico el “IV Congreso Rosarino de Estudiantes de Arquitectura. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda otorgar la Declaración de “Interés Académico” solicitada. Fdo.) Arq. Cristina Gómez; Arq. Jorge Español; Arq. Juan José Perseo; Arq. Nidia Gamboa; Srta. Ana Redondo; Srta. Rocío Villoria; Sr. Bruno Sala; Srta. María Bernacchia y Srta. Rocío Lázaro”. -----

Sra. Vicedecana: Consejero Sala. -----  
Consejero Sala: este proyecto pasó también a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. Lo que propongo es que la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias tome como propio al Despacho así se puede declarar de Interés Académico hoy en esta sesión, así cuando arranque el Congreso, que es el martes de la semana que viene, se pueda tenerlo como declarado de Interés Académico. -----

Sra. Vicedecana: Consejera Redondo. -----

Consejera Redondo: yo propongo que algún docente participe de la Comisión porque no se están llevando a adelante por falta del Claustro Docente. Las comisiones no se llevan adelante porque no hay docentes. -----

Consejera Badariotti: al respecto puedo opinar que es cierto que no hay apoyo docente pero la Comisión sesiona igual, ocurre que esta semana no se presentaron tampoco los estudiantes, la semana pasada, pero más allá de eso es cierto que necesitamos que los docentes apoyen las dos comisiones que se reúnen el día jueves a las 13.00 hs. -----

Sra. Vicedecana: bien. Hay dos pedidos, si les parece hacemos propio el pedido del Consejero Sala de dar la aprobación a la Declaración de Interés Académico por parte de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

Consejero Perseo: de todas maneras, me parece que no influye en absoluto, o sea, nosotros tenemos un Despacho para aprobar o no, si se aprueba este Despacho ya está, queda aprobada la Declaración de Interés del Consejo Directivo, ya no es más de una Comisión. -----

Sra. Vicedecana: lo damos por aprobado entonces. La segunda parte es que queda pendiente la solicitud de participación de los Consejeros Docentes en las comisiones de los jueves, evidentemente es un horario conflictivo. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Días de reuniones de las Comisiones del Consejo Directivo.-----

Sra. Vicedecana: antes que se vayan y cerrar la sesión, les quiero decir que el viernes de la semana que viene ustedes saben que hay asueto porque es el Día del Estudiante. Hay dos opciones, que las comisiones de los viernes funcionen el día jueves con las otras dos o pasarlas una semana considerando que, en principio, no hay temas de urgencia y si hubiese algún tema de urgencia podríamos hacer una Resolución ad referéndum de este Consejo Directivo. El Cuerpo

///

**ACTA N° 27**  
**14.09.12**

///

decide si quieren trabajar el jueves o lo pasamos para el viernes 28 de setiembre y las de los jueves para el jueves 27 de setiembre. ...diálogos.....

Consejero Fernández de Luco: o sea que entre sesión de Consejo y sesión de Consejo pasan tres semanas. -----

Sra. Vicedecana: sí, exacto. -----

Consejero Fernández de Luco: ¿si no hay temas en las comisiones no conviene seguir con...?-----

Sra. Vicedecana: hay temas pero no son urgentes, no hay temas urgentes, eso es lo que dije, temas hay. Por eso la opción es que trabajen las cuatro comisiones el jueves de la semana que viene, jueves 20 de setiembre, o trabajan el jueves 27 de setiembre las de los jueves y el viernes 28 de setiembre las de los viernes, el Cuerpo decide. ...diálogos... Entonces pasamos las comisiones para los días 27 y 28 de setiembre y, por lo tanto, se retrasa una semana la próxima sesión de Consejo Directivo y, de haber algún tema urgente, haremos una Resolución de Decano ad referéndum de este Cuerpo. -----

Se resuelve, por unanimidad, citar las reuniones de Comisiones, manteniendo sus horarios habituales, los siguientes días: -----

Jueves, 27 de setiembre de 2012: Comisiones de Planificación y Finanzas y de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

Viernes, 28 de setiembre de 2012: Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Asuntos Académicos. -----

---Siendo las trece horas y cincuenta minutos, se da por finalizada la sesión.-----

**JAH.**